



ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría General y de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACIÓN MC-028-2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	ORDEN SUMINISTRO		CONVENIO	
Contrato número:	MC-028-2025	Código Presupuestal:	CDP 0000000688 0000001311 CRP 0000000914 0000001349		
Imputación Presupuestal:	2.3.2.02.02.006- COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.				
Objeto del contrato:	“SUMINISTRO DE ALIMENTACION REQUERIDA PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE ADELANTRAN LABORES DE APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO”.				
Supervisor:	WILLIAM DE JESUS LONDOÑO URREGO- Secretario General y de Gobierno.				
Contratista:	BERTA DE LOS DOLORES LONDOÑO GOMEZ - C.C. 22.215.552				
Valor:	TREINTA MILLONES DE PESOS ML/CTE (\$15.000.000)				
Valor Adición N° 1 (OTRO SI)	SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000)				
Valor Total	TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$37.000.000)				
Duración del contrato:	CUATRO (04) MESES.				
Fecha de Inicio:	AGOSTO 25 DE 2025.				
Fecha de Terminación:	DICIEMBRE 25 DE 2025.				
CONSIDERANDO:					





ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría General y de Gobierno

- Que entre el Municipio de Briceño y la señora **BERTA DE LOS DOLORES LONDOÑO GOMEZ**, se celebró el contrato de Mínima No **MC-028-2025**, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ALIMENTACION REQUERIDA PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE ADELANTAN LABORES DE APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO ", por el valor de TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ML/CTE (\$37.000.000) y plazo de CUATRO (04).
- Que el contrato fue suscrito por las partes el 25-08-2025.
- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 25-08-2025,
- Que el contratista aportó todos los documentos que le fueron exigidos para suscribir el contrato.
- Que acorde a lo anterior, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del contrato.
- Por lo tanto, las partes:
- Fijar como fecha de iniciación del contrato de mínima cuantía No **MC-028-2025**, el día 25-08-2025; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 25-12-2025.

- Que en desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	\$30.000.000				\$30.000.000
Cuenta de Cobro 001	\$30.000.000	\$10.550.000		\$10.550.000	\$19.450.000
Cuenta de Cobro 002	\$30.000.000	\$16.280.000		\$16.280.000	\$3.170.000
ADICION N° 1 (OTROSI)	\$7.000.000				\$10.170.000
Cuenta de Cobro 003	\$37.000.000	\$10.170.000		\$10.170.000	\$0
Observaciones: (si se requieren)					
Que el balance del contrato es el siguiente:					
VALOR INICIAL CONTRATADO				\$30.000.000	





ALCALDÍA DE BRICEÑO

Secretaría General y de Gobierno

VALOR MAS OTRO SI	\$ 7.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$37.000.000
VALOR TOTAL INVERTIDO	\$37.000.000
VALOR ANTICIPO ENTREGADO	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0
ACUERDAN:	
Dar por liquidado el Contrato No MC-028-2025 , suscrito entre el Municipio de Briceño y la señora BERTA DE LOS DOLORES LONDOÑO GOMEZ , se celebró el contrato de Mínima No MC-009-2025 , cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ALIMENTACION REQUERIDA PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE ADELANTAN LABORES DE APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO", por el valor de TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ML/CTE (\$37.000.000) y plazo de CUATRO (04) MESES.	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Berta Londoño G.

BERTA DE LOS DOLORES LONDOÑO GOMEZ

Contratista

William de Jesús Londoño Urrego

WILLIAM DE JESÚS LONDOÑO URREGO

Supervisor

Noé Espinosa Vásquez

NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ

Alcalde municipal

